

# ARQUITECTURA COMÚN: APRENDIZAJES DESDE LOS HABITANTES Y SUS PRÁCTICAS COTIDIANAS

Arquitetura comum: aprendizagens com os habitantes e suas práticas cotidianas

Common architecture: learning from the inhabitants and their everyday practices

## Carlos Lange Valdés

Académico, Instituto de la Vivienda, Facultad de Arquitectura y Urbanismo - Investigador Responsable Fondecyt 11191010 - Doctor en Ciencias Sociales. Universidad de Chile. Santiago. Chile.

clange@uchilefau.cl  
<http://orcid.org/0000-0001-5870-2994>

## María Jesus Amigo Ahumada

Asistente de Investigación Proyecto FONDECYT 11191010 - Magister en Hábitat Residencial. Universidad de Chile. Santiago. Chile.

jesuamigo@ug.uchile.cl  
<https://orcid.org/0000-0002-1465-0405>



Artículo desarrollado en el marco del Proyecto de Investigación ANID-FONDECYT 11191010.

Habitantes del block 270 trabajando en el mejoramiento del cierre perimetral. Fuente: María Jesús Amigo (2019).

## RESUMEN

Durante la última década es posible constatar una creciente vinculación entre diversos colectivos de arquitectura y comunidades urbanas emplazadas principalmente en territorios marcados por el deterioro, la informalidad y la desigualdad. Este proceso ha generado un progresivo reconocimiento al valor que las prácticas cotidianas de los habitantes y sus comunidades tienen en la producción de nuevas formas de habitar, lo cual plantea nuevos desafíos para el desarrollo de la disciplina. A partir de la descripción y análisis de una experiencia de mejoramiento barrial autogestionada por los habitantes, el presente artículo aborda dicho desafío proponiendo la conformación de una arquitectura común, entendida como un proceso de producción de espacialidades sustentadas en dinámicas de comunalización abierta a nuevos aprendizajes que incorporan los conocimientos cotidianos de los habitantes y sus comunidades.

**Palabras Clave:** Arquitectura, comunidad, acuerdos, mejoramiento urbano, intervenciones urbanas

## RESUMO

Ao longo da última década é possível verificar um vínculo crescente entre diversos coletivos arquitetônicos e comunidades urbanas localizadas principalmente em territórios marcados pela degradação, informalidade e desigualdade. Esse processo tem gerado um reconhecimento progressivo do valor que as práticas cotidianas dos moradores e de suas comunidades têm na produção de novas formas de habitar, o que impõe novos desafios para o desenvolvimento da disciplina. A partir da descrição e análise de uma experiência de melhoria de bairro autogerida pelos moradores, este artigo aborda esse desafio e propõe a formação de uma arquitetura comum, entendida como um processo de produção de espacialidades sustentadas em processos de comunalização aberta a novos aprendizados que incorporam os conhecimentos cotidianos dos habitantes e de suas comunidades.

**Palabras Clave:** Arquitetura, comunidade, acordos, melhoria urbana, intervenções urbanas

## ABSTRACT

Over the last decade it has been possible to see growing ties between several architectural groups and urban communities located mainly in territories marked by decay, informality, and inequality. This process has generated a progressive recognition of the value that the daily practices of inhabitants and their communities have in the production of new ways of living, which poses new challenges for the development of the area. Starting from a description and analysis of a neighborhood improvement experience, self-managed by the inhabitants, this article addresses this challenge by proposing the formation of a common architecture, understood as a process of production of spatialities, supported by communalization dynamics that are open to new learnings that incorporate the everyday knowledge of the inhabitants and their communities.

**Keywords:** Architecture, community, agreements, urban improvement, urban interventions

## INTRODUCCIÓN

Durante la última década es posible constatar una creciente vinculación entre diversos colectivos de arquitectura y las comunidades urbanas emplazadas principalmente en territorios marcados por el deterioro, la informalidad y la desigualdad. Este fenómeno ha sido impulsado por organizaciones de profesionales como colectivos, ONGs, fundaciones, adquiriendo creciente relevancia en procesos de mejoramiento barrial. Esto se refleja en un progresivo reconocimiento al valor de las arquitecturas informales en la producción del “saber hacer” arquitectónico y la relevancia de los profesionales como facilitadores de procesos comunitarios; en tendencias como la organización comunitaria para el diseño y gestión de proyectos de vivienda a través del trabajo colaborativo y autogestionado de los vecinos; el desarrollo de plataformas colaborativas para la interacción y el aprendizaje compartido entre diversas organizaciones barriales, entre muchas otras.

Dicho reconocimiento se ha expresado en encuentros disciplinares como la XX Bial de Arquitectura y Urbanismo, celebrada en Valparaíso durante octubre y noviembre de 2017. Bajo el título *Diálogos Impostergables*, se incorporó un área de activismo que contó con la participación de diversas agrupaciones profesionales destacadas en el ámbito del activismo cívico nacional, además de organizaciones sociales comunitarias, propiciando una interesante apertura hacia el diálogo y la negociación con la ciudadanía en torno a los procesos de diseño. De acuerdo con Magrini y Cancino (2017), esta interrelación ha permitido explorar y experimentar con nuevas metodologías colaborativas de comunicación, trabajo y de producción de conocimientos y saberes colectivos.

En una perspectiva similar, la XXI Bial de Arquitectura y Urbanismo, realizada en octubre de 2019, puso particular énfasis en la relevancia que “lo común y corriente” tienen para el desarrollo de la disciplina, destacando el valor que aquellos aspectos comunes, cotidianos y masivos, pero muchas veces despreciados e invisibilizados, tienen para la comprensión de la ciudad. Esta perspectiva refuerza, sin duda, las posibilidades de interacción e intercambio con los habitantes de los territorios, reconocidos como agentes fundamentales en la producción de los espacios urbanos (Urrutia, Coeffé, Villalón, González y Oblinovic, 2019).

En efecto, esta creciente vinculación entre colectivos profesionales y comunidades urbanas ha permitido avanzar en una revisión de los tradicionales enfoques teóricos y metodológicos de la disciplina, así como también de los instrumentos y herramientas que sustentan su quehacer, generando nuevas formas de trabajo arquitectónico en contextos territoriales diversos. Lo anterior ha propiciado un replanteamiento a la figura del arquitecto como un autor y creador individual, ampliando la mirada hacia la comprensión del espacio producido de manera colectiva.

Desde esta perspectiva, el actual contexto de crisis social y sanitaria experimentado en Chile, producto del Estallido Social de 2019 y de la Pandemia por COVID-19 en 2020, vuelve aún más relevante la revisión de enfoques disciplinares antes descritos, en la medida que

devela una paradoja entre las demandas por mayor igualdad, justicia social y derechos ciudadanos en los espacios públicos (Manzi, 2020; Márquez, 2020) frente a la reconfiguración de los espacios domésticos asociados al teletrabajo y a otras instancias virtuales de sociabilidad y espacialidad (Ruiz-Hurtado, 2020).

Ante esta paradoja entre lo público y lo doméstico, resulta pertinente destacar la relevancia de un tercer tipo de orden socio-espacial (Giglia, 2012), como son los “espacios comunes”. Entendidos como espacios producidos a partir de la reciprocidad, la corresponsabilidad y el beneficio mutuo, los “espacios comunes” surgen a partir de prácticas y relaciones de colaboración que desbordan los límites institucionales, en donde grupos de habitantes se comprometen a una misma tarea produciendo reglas y acuerdos específicos que regulan dicha producción (Letelier, Micheletti y Vanhulst, 2016; Lange, 2018; Lange y Amigo, 2020).

El presente artículo describe la construcción de un cierre perimetral en un condominio de viviendas sociales ubicado en la Población Valle de La Luna en la comuna de Quilicura, en la Región Metropolitana de Santiago de Chile, como ejemplo de la producción de un “espacio común” entre sus habitantes. A través de esta revisión, se plantea el desafío disciplinar de avanzar hacia una “arquitectura común”, donde el quehacer arquitectónico constituye un ámbito de negociaciones y acuerdos entre arquitectos, habitantes y la producción de espacialidad.

## METODOLOGÍA

Este trabajo se enmarca en un proceso de investigación basado en un diseño exploratorio-descriptivo y una metodología de carácter cualitativa. La estrategia de investigación se sustenta en un enfoque de carácter etnográfico, desarrollado principalmente a través de tres técnicas complementarias entre sí: la revisión de documentación secundaria relativa al contexto territorial donde se localiza el caso de estudio; la observación pasiva y observación participante en torno a las intervenciones espaciales realizadas por los habitantes; y la realización de entrevistas no estructuradas y semiestructuradas a habitantes desarrolladas a lo largo del trabajo de campo. Este se desarrolló entre los meses de octubre de 2019 y marzo de 2020, período de transición entre el Estallido Social y la irrupción de la crisis sanitaria por COVID 19.

Esta estrategia metodológica contempla un acercamiento desde los paradigmas comprensivo y crítico a la producción de espacios comunes. La labor se realizó cautelando tres criterios fundamentales para esta investigación: el diálogo permanente y a largo plazo con los habitantes; la generación de una relación de confianza con éstos; y la convergencia con interlocutores activos y constantes en este proceso.

La descripción permite visibilizar la relevancia del trabajo colaborativo llevado a cabo por los habitantes del condominio respectivo, quienes desarrollan una intervención espacial con el objetivo de generar condiciones de seguridad y privacidad en un barrio fuertemente afectado por problemas de violencia y delincuencia. No obstante, la pequeña escala del caso descrito, este resulta relevante en la medida que permite visibilizar la importancia del proceso colaborativo experimentado por los habitantes.

## RESULTADOS

La población Valle de la Luna está ubicada en la comuna de Quilicura, en el sector norte de la Región Metropolitana, y surge en el año 1994 como resultado de una política habitacional que priorizó el aumento de dotación de cantidad de viviendas, por sobre la calidad de las mismas y el entorno en que se encuentran (Tapia, 2018; Chateau, Schmitt, Rasse y Martínez, 2020) [Figura 1].

De acuerdo con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) (2014), este conjunto habitacional está caracterizado por presentar los niveles de vulnerabilidad y deterioro más críticos a nivel metropolitano, junto a una ausencia de planificación que ha tenido consecuencias negativas en el deterioro físico-espacial, la fragmentación del tejido social y en la tenencia de la propiedad a partir de la falta de administración de sus espacios comunes. Las viviendas están dispuestas en bloques de edificios de tres pisos que se ordenan en pares, conectándose mediante dos cajas de escaleras en forma de tijeras que se enfrentan entre sí y que, en consecuencia, le dan la espalda a los otros edificios.

**Figura 1**

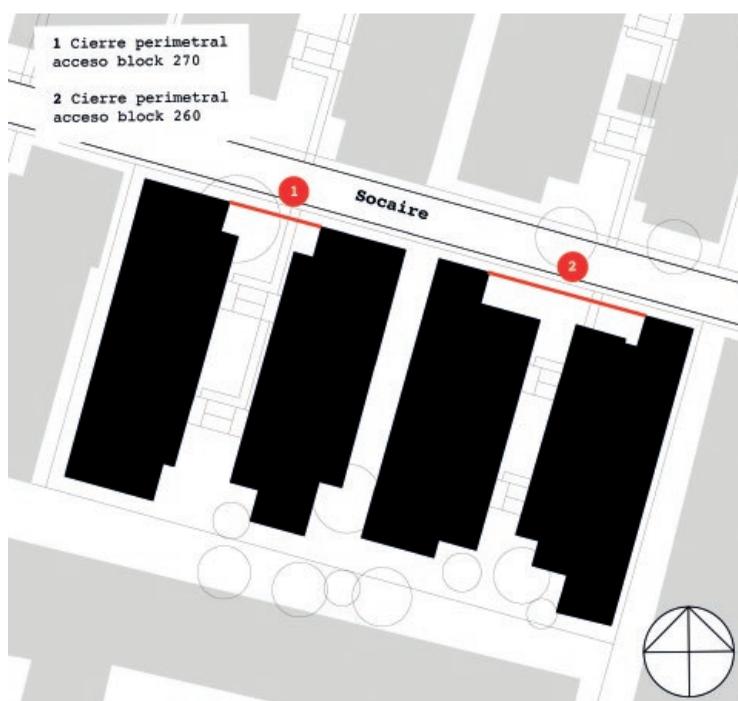
Ubicación Población Valle de la Luna y límite comunal de Quilicura, en relación con la región metropolitana.  
Fuente: Elaborado por los autores.



La copropiedad D3 es una de las 25 copropiedades que componen el total de la población, y está conformada por 2 blocks, con un total de 24 departamentos de 40 m<sup>2</sup> cada uno. A través de los años, sus habitantes se han organizado por blocks, situación que se ve propiciada por la configuración arquitectónica de los edificios anteriormente descrita. En ese sentido, es importante destacar el rol que juega el pasaje interior entre edificios de un mismo block, ya que éste actúa como espacio articulador de las diferentes circulaciones que realizan los habitantes considerando que los accesos de los departamentos desembocan en él. Por tanto, este es el principal espacio de convergencia entre habitantes y el lugar donde se desarrollan las actividades de esparcimiento y reuniones para tomar diferentes decisiones.

Asimismo, es importante reseñar que los departamentos fueron entregados en obra gruesa, de modo que no contaron con terminaciones, ni con rejas, ni pavimentación. Por tal motivo, los habitantes se han organizado periódicamente con la finalidad de mejorar tanto sus viviendas como sus espacios compartidos, entregando y diseñando soluciones a las problemáticas cotidianas como la seguridad, el poder transitar sin mojarse los pies en los días de lluvia, el esparcimiento, el estacionamiento de vehículos. En este contexto, el trabajo de campo desarrollado ha permitido identificar una serie de intervenciones y obras de mejoramiento sustentadas en prácticas colaborativas desarrolladas por sus habitantes en la copropiedad D3 de la Población Valle de la Luna.

Dentro los mejoramientos identificados, destaca la construcción de cierres perimetrales en cada uno de los dos blocks de la copropiedad [Figura 2]. Como declaran los mismos habitantes, éstos se



**Figura 2**

Ubicación de los cierres perimetrales de acceso de cada uno de los blocks de la copropiedad D3, Población Valle de la Luna. Quilicura, Santiago.  
Fuente: Elaborado por los autores.

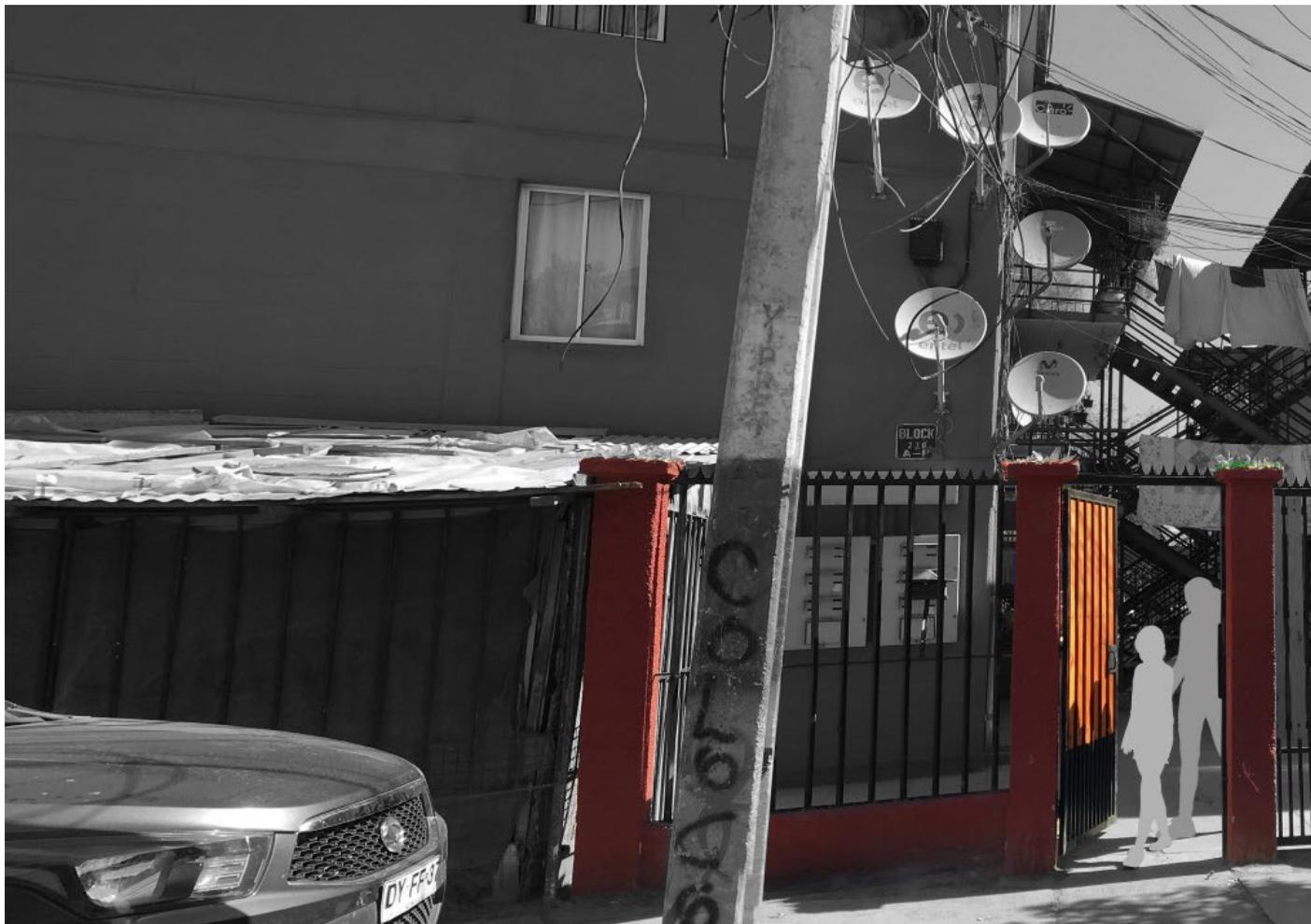
construyeron con la finalidad de delimitarlos entre sí y proporcionar mayor seguridad en su interior frente a la delincuencia que progresivamente aumenta en la población y sus alrededores [Figura 3].

Para tales efectos, los habitantes de cada block de la copropiedad se coordinaron y decidieron construir una reja en el acceso por calle Socaire. Esta decisión constituye el inicio de un proceso de colaboración que articula distintos aportes entre los habitantes, entre los que destacan sus saberes y conocimientos, tiempos y herramientas de trabajo.

Tomada la decisión de construir la reja, uno de los habitantes que tenía mayor experiencia en compra de materiales, debido a su trabajo como maestro de construcción, realizó un listado de lo requerido para, luego, gestionar una cotización de ellos en el comercio. Definido el monto necesario para la obra, los habitantes decidieron poner una cuota en dinero para cubrir dicho costo, la cual fue recolectada por las delegadas, quienes llevaron un conteo y registro de los aportes realizados.

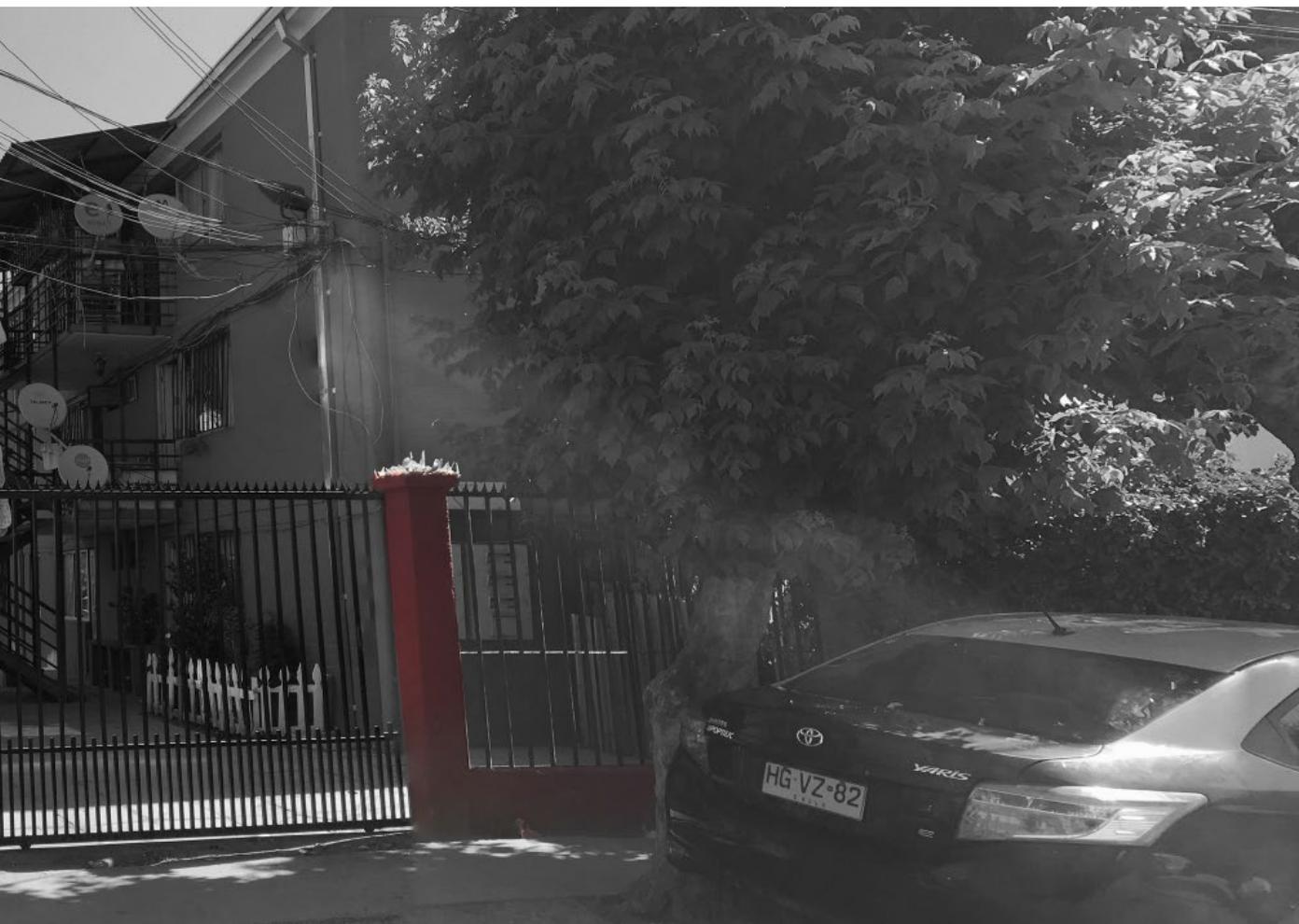
### Figura 3

Vista desde calle  
Socaire del cierre  
perimetral de acceso  
block 270.  
Fuente: María Jesús  
Amigo (2019).



Una vez recaudado el dinero presupuestado, dos vecinos fueron los encargados de ir a comprarlos, poniendo a disposición sus camionetas para transportar los materiales. Las delegadas, posteriormente, se encargaron de rendir las boletas con las respectivas compras, demostrando al resto de los habitantes un buen uso de los dineros recaudados.

Efectuada la compra de materiales, diferentes habitantes del block se ofrecieron como voluntarios para la construcción del cierre, considerando sus conocimientos previos en soldadura. Asimismo, otros habitantes ayudaron con el traslado de materiales, pintando los perfiles ya instalados o proporcionando alimentación a aquellos que trabajaron en la ejecución. Todas las herramientas necesarias para la construcción del cierre como sierra, lijadora y soldadora, fueron proporcionadas por los propios vecinos, así como también escaleras, sillas para alcanzar sectores más altos para pintar. La electricidad fue facilitada por uno de los habitantes, a quien después se le canceló el consumo respectivo con parte de los dineros recaudados.



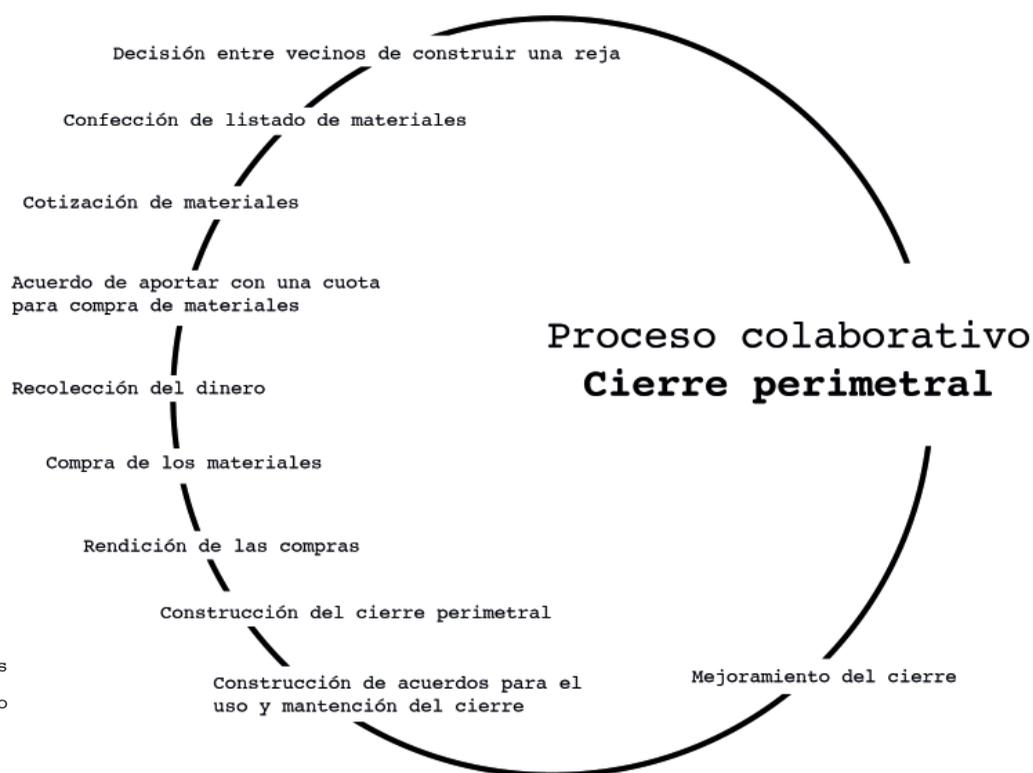


**Figura 4**

Habitantes del block 270 trabajando en el mejoramiento del cierre perimetral. Fuente: María Jesús Amigo (2019).

Esta descripción permite establecer la existencia de un proceso colaborativo sustentado en principios de corresponsabilidad y reciprocidad que estuvieron presentes a lo largo de toda la construcción del mencionado cierre, manifestados en la relación y coordinación que generaron los habitantes para alcanzar un objetivo común. De igual forma, estos principios se han sostenido a lo largo del tiempo, siendo fundamentales en su uso y mantención, ya que los habitantes establecieron una serie de negociaciones y acuerdos, tales como mantener siempre la puerta cerrada con llave, no golpearla con fuerza al momento de cerrarla, evitar que los niños jueguen a la pelota y la golpeen, preocuparse de que todos los habitantes cuenten con una llave de acceso, etc. Estas negociaciones y acuerdos tienen como finalidad facilitar el uso del cierre entre todos los habitantes del block, mantener la seguridad en su interior y sostener en el tiempo su vida útil.

Junto con lo anterior, cabe destacar que la posición que tiene el cierre perimetral no es casual, puesto que fue decidida en conjunto con todos los habitantes del block, considerando el límite con la calzada del pasaje, así como también los otros cierres perimetrales construidos en los blocks vecinos. Esta decisión se fundamenta en un acuerdo tácito existente entre habitantes de distintos blocks, quienes consideran que aquellos que posicionan su cierre “más adelante”



**Figura 5**

Prácticas cotidianas presentes en el proceso colaborativo de la construcción del cierre perimetral.  
Fuente: Elaborado por los autores.

que la línea del resto, se está “tomando” un espacio que no le corresponde, independiente de que el límite legal-administrativo de la copropiedad indique otra cosa.

Adicionalmente, es posible observar que el cierre ha contado con reparaciones y mejoramientos a lo largo del tiempo, como por ejemplo la instalación de listones de madera entre los barrotes, los cuales impiden el contacto visual entre el exterior y el interior del block para mayor seguridad [Figura 4]. Estas intervenciones también han sido gestionadas y materializadas por los mismos habitantes, quienes, tal como sucedió con el proceso de construcción, se organizaron colaborativamente para comprar los materiales, realizaron una colecta para recaudar los fondos necesarios, compraron los materiales y ejecutaron los arreglos requeridos.

A partir de lo expuesto en torno a la producción del cierre perimetral, resulta interesante discutir su concepción como un “espacio común”. Tal concepción no solamente reconoce la importancia del proceso colaborativo desarrollado por sus habitantes, sino que también releva diferentes prácticas de comunalización que posibilitan su materialización y mantención a través de negociaciones y acuerdos, los que dan cuenta de su capacidad de agencia para el mejoramiento de sus entornos barriales [Figura 5].

## DISCUSIÓN

Entendido como “espacio común”, el cierre perimetral permite cuestionar los modos tradicionales de concebir y comprender los proyectos arquitectónicos, y constituye una producción de espacialidad que no requiere del conocimiento arquitectónico para su producción (Elorza y Mattioli, 2020). Esta consideración no supone una deliberada exclusión del aporte disciplinar en la producción de “espacios comunes”, sino más bien abre un ámbito de aprendizaje para el desarrollo disciplinar y, por cierto, para la vinculación entre arquitectos y los habitantes y sus comunidades. En esa línea, y con el objetivo de orientar el análisis del caso de estudio, así como también de los aprendizajes que emergen de su proceso de producción, se proponen tres consideraciones asociadas a su carácter menor, táctico y comunal.

Una primera consideración indica que un cerco perimetral como el descrito puede ser concebido como una obra de “arquitectura menor”. Siguiendo la definición propuesta por Stoner (2012), la denominación de “menor” no está orientada a subestimar la disciplina, sino que invita a pensarla más allá de sus normas y códigos tradicionales, atendiendo a las formas en que los habitantes organizan sus vidas cotidianas, y que, dada su naturaleza cotidiana, singular y circunstancial, resultan con frecuencia invisibilizadas.

Esta concepción de arquitectura menor, aplicada a casos como el descrito, suscita la comprensión de la disciplina como un ámbito de acción que puede ser desarrollado no sólo por arquitectos y que no está sola centrado en observar la obra realizada como un producto y resultado. Desde este enfoque, la arquitectura menor pone al arquitecto en una relación horizontal de negociación y colaboración con los habitantes y sus comunidades en un proceso compartido de producción de espacios comunes.

El cerco perimetral puede ser entendido como proyecto de arquitectura menor en la medida que promueve formas de sociabilidad y espacialidad sustentadas en prácticas de colaboración y corresponsabilidad mutua, valores fundamentales de los espacios comunes, que invitan al arquitecto a sumarse y colaborar en iniciativas colectivas y no a resaltar su autoría individual. Así, la arquitectura menor constituye una forma de comprender el quehacer arquitectónico que se nutre del conocimiento cotidiano de los habitantes.

Una segunda consideración destaca el carácter táctico de una obra menor como el cerco perimetral. Siguiendo el planteamiento desarrollado por De Certeau (2000), dicho carácter “táctico” se sustenta en aquellas prácticas cotidianas que permiten resolver problemáticas de carácter coyuntural y circunstancial pero recurrentes a lo largo del tiempo, que se distinguen de aquellas de carácter estratégico orientadas “desde un sujeto de voluntad y de poder”, las cuales se consolidan a través de un proyecto de futuro a largo plazo y que tradicionalmente han sustentado la concepción racionalista de las ciudades latinoamericanas. El proceso colaborativo descrito asume, en este sentido, un carácter táctico también.

El carácter táctico está asociado a intervenciones espaciales espontáneas, informales y/o autogestionadas que han marcado el desarrollo de las ciudades a lo largo de su historia, revalorizando su carácter incremental y emergente. Si bien éstas han sido desarrolladas desde siempre por los habitantes, actualmente poseen un renovado reconocimiento asociado a los enfoques reivindicativos vinculados al derecho por la ciudad y la vivienda (Lefebvre, 1969).

El caso descrito emerge de los conocimientos y saberes situados de los habitantes (Jirón, Lange y González, 2020), los cuales no necesariamente son visibilizados, reconocidos o valorados por los técnicos y profesionales vinculados institucionalmente al desarrollo de conocimiento arquitectónico que predominan sobre el diseño y planificación de espacios públicos y privados.

Una tercera consideración permite comprender el cerco perimetral como un "espacio común", de la mano del planteamiento desarrollado por Ostrom (2011), quien destacó la histórica capacidad de los habitantes para gestionar recursos naturales y culturales de manera eficiente, generando protocolos de autogestión, respetados a lo largo del tiempo y sustentados sobre vínculos sociales de confianza. Desde la misma perspectiva, Laval y Dardot (2014) destacan la importancia que dichos protocolos poseen en la conformación de comunidades urbanas y su capacidad para gestionar "en común" recursos que no necesariamente se transan en el mercado.

De este modo, las prácticas sociales cotidianas son fundamentales en la constitución de procesos de "comunalización", basados en principios orientados a compartir, cuidar y producir en común; principios expresados en un conjunto de normas y reglas que organizan su producción y gestión y que son decididas de manera colectiva (Tan, 2015). Estas reglas se construyen socialmente, actualizándose y transformándose de manera permanente a través de prácticas cotidianas, y restringiendo el uso de dichos bienes para objetivos personales y mercantiles por parte de los miembros de una comunidad.

En el caso del cerco perimetral, los habitantes colaboran no sólo con trabajo, conocimiento, recursos monetarios y materiales para su construcción, sino que además concretan negociaciones y acuerdos que les permiten mantener su funcionamiento de forma ordenada, conformando un orden socio-espacial híbrido entre los ámbitos públicos y privados.

En síntesis, el carácter menor, táctico y común asociado al cerco perimetral invita a avanzar hacia una comprensión de la arquitectura asociada a formas de apropiación, bienestar y solidaridad desarrolladas históricamente por los habitantes y sus comunidades. Tal como plantean Boano y Astolfo (2015), la arquitectura se enfrenta a la tarea de superar la doble brecha entre el diseño profesional y el acto cotidiano de supervivencia. Desde un punto de vista similar, Peliowski (2017) cuestiona el paradigma centrado en el arquitecto considerado como un "creador omnisciente", donde sus colaboradores se encuentran subordinados a la visión artística de éste. Para la citada autora, la ar-

arquitectura no sólo es producto del imaginario del arquitecto, sino que es un hecho cultural, social e históricamente influenciado y definido, resultado de procesos de politización en donde se relacionan aspectos técnicos, económicos y sociales. Por este motivo es que el foco disciplinar debiese estar en las condiciones de producción asociadas al contexto de la obra construida más que en la forma en sí.

## CONCLUSIONES

Los avances experimentados por la arquitectura durante la última década en términos de vinculación con los habitantes y sus comunidades, constituyen un importante ámbito de observación y aprendizaje para el desarrollo de la disciplina, abriendo, a su vez, múltiples desafíos para su consolidación. Uno de dichos desafíos es el reconocimiento de la producción de espacios comunes como proyectos arquitectónicos y ámbitos de intervención disciplinar, sustentados en las prácticas cotidianas de los habitantes y en base a sus conocimientos cotidianos, y no en el conocimiento experto y/o el protagonismo creativo arquitectónico. Tal reconocimiento abre la necesidad de avanzar hacia la conformación de una arquitectura común, que contemple una redefinición de los marcos teóricos y proyectuales tradicionales.

Desde esta óptica, la intervención arquitectónica no se concibe como aquella que desencadena un proceso de transformación social del entorno, sino que más bien ella está precedida por una transformación social que respalda la intervención arquitectónica, impulsándola a partir de una historia que, en algunos casos, se traduce en años de lucha en los territorios, de manera que la intervención espacial pueda efectivamente existir y proyectarse en el tiempo. En consecuencia, la disciplina constituye un soporte que promueve que las organizaciones locales puedan desarrollarse, brindando herramientas técnicas y políticas de acompañamiento.

Asimismo, la formulación de una arquitectura de este tipo invita a reflexionar sobre la relación que se establece entre “lo legal” y “lo legítimo” en los procesos de producción de espacios comunes. Considerando que en Latinoamérica existe una alta tendencia hacia la informalidad, la producción de espacios comunes se posiciona generalmente desde lo legítimo y no desde lo legal. En ese sentido, en los sectores más vulnerables de la ciudad existe un derecho a construir que está más legitimado, ya que la mayoría de las ciudades latinoamericanas se han construido desde la informalidad, donde muchos de sus habitantes han quedado excluidos de los sistemas y procesos formales de urbanización.

Esta distinción entre lo legal y lo legítimo obliga a repensar también la importancia de los conocimientos cotidianos que los habitantes y sus comunidades despliegan para la producción de espacios comunes. Como se sabe, dichos conocimientos cotidianos son muchas veces invisibilizados desde el ámbito del conocimiento experto y profesional. Una arquitectura común debiera, en definitiva, contemplar una relación complementaria entre ambos tipos de conocimientos, articulándose a través de las negociaciones y acuerdos que surgen directamente desde la comunalidad de los habitantes.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BOANO, C. Y ASTOLFO, G. (2015). Un nuevo uso de la arquitectura: El potencial político del uso común de Agamben. *ARQ (Santiago)*, (91), 14-25. DOI: <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-69962015000300003>
- CHATEAU, F., SCHMITT, C., RASSE, A. Y MARTÍNEZ, P. (2020). Consideraciones para programar la regeneración de condominios sociales en altura. Estudio comparado de tres casos en Chile. *Revista INVI*, 35(100), 143-173. DOI: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-83582020000300143>
- DE CERTEAU, M. (2000). *La Invención de lo cotidiano. Artes de Hacer*. México: Ed. Universidad Iberoamericana.
- ELORZA, A. L. Y MATTIOLI, D. (2020). Disputas territoriales y resignificación colectiva del hábitat. Notas en torno a la producción de lo común desde el caso de Parque Esperanza, Córdoba, Argentina. *Arquitecturas del Sur*, 38(58), 62 - 79. DOI: <https://doi.org/10.22320/07196466.2020.38.058.04>
- GIGLIA, A. (2012). *El habitar y la cultura: Perspectivas teóricas y de investigación*. Barcelona: Anthropos.
- JIRÓN, P., LANGE, C. Y GONZÁLEZ, C. (2020). Cachureando por Santiago. Reconociendo la inteligencia urbana situada. *Revista 180*, (46), 106-117. DOI: [https://dx.doi.org/10.32995/rev180.num-46.\(2020\).art-775](https://dx.doi.org/10.32995/rev180.num-46.(2020).art-775)
- LANGE, C. (2018). Herramientas colaborativas para la producción de conocimiento sobre hábitat residencial. *Revista INVI*, 33(93), 53-69.
- LANGE, C. Y AMIGO, M. J. (2020). Manifiesto para una arquitectura de los espacios comunes en Santiago de Chile. En *Colección Investigaciones. IdPA\_06* (pp. 123-137). Sevilla: Universidad de Sevilla.
- LAVAL, C. Y DARDOT, P. (2014). *Común. Ensayo sobre la revolución en el siglo XXI*. Barcelona: Gedisa.
- LEFEBVRE, H. (1969). *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Península.
- LETELIER, F., MICHELETTI, S. Y VANHULST, J. (2016). Prácticas instituyentes en el espacio vecinal: el barrio como un común. *Polis (Santiago)*, 15(45), 105-119. DOI: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682016000300006>
- MAGRINI, C. Y CANCINO, M. (2017). Participar. El archipiélago del activismo cívico. En *VVAA., Diálogos impostergables* (pp.115-132). Santiago de Chile: Metales pesados.
- MANZI, M. G. (2020). La ciudad de Santiago resignificada como corporeidad comunicacional temporal en tiempos de estallido social. *Arquitecturas del Sur*, 38(57), 162-181. DOI: <https://doi.org/10.22320/07196466.2020.38.057.09>
- MÁRQUEZ, F. (2020). Por una antropología de los escombros. El estallido social el Plaza Dignidad, Santiago de Chile. *Revista 180*, 45, 1-13. DOI: [http://dx.doi.org/10.32995/rev180.Num-45.\(2020\).art-717](http://dx.doi.org/10.32995/rev180.Num-45.(2020).art-717)
- MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO [MINVU] (2014). *Vivienda social en copropiedad. Catastro nacional de condominios sociales*. Santiago: Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- OSTROM, E. (2011). *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*. México: Fondo de Cultura Económica.
- PELIOWSKI, A. (2017). *Por una historiografía de las colaboraciones: La arquitectura como empresa colectiva*. *AUS [Arquitectura / Urbanismo / Sustentabilidad]*, (22), 66-71. DOI:10.4206/aus.2017.n22-11
- RUIZ HURTADO, V. M. (2020). Sociabilidad, manifestaciones culturales y conflicto. *Bitácora Urbano Territorial*, 31(1), 125-137. DOI: <https://doi.org/10.15446/bitacora.v31n1.86807>
- STONER, J. (2012). *Toward a minor architecture*. Cambridge: The MIT Press.
- TAN, P. (2015). Arquitectura tras la crisis: Un viaje por las prácticas de comunalización contemporáneas. *ARQ (Santiago)*, (91), 114-121. DOI: <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-69962015000300018>
- TAPIA BARRÍA, V. (2018). 592. Geografías de la contención: el rol de las políticas de escala barrial en el Chile neoliberal. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 22. DOI: <https://doi.org/10.1344/sn2018.22.20272>
- URRUTIA, J., COEFFÉ, B., VILLALÓN, T., GONZÁLEZ, J. Y OBLINOVIC, V. (2019). Lo común y lo corriente. En Monroy, P. y Coeffe, B. (Eds.). *XXI Bienal de Arquitectura y Urbanismo de Chile 2019: 1. Lo común y lo corriente* (pp. 12-17). Santiago de Chile: Fundación Espacio y Desarrollo.